

Resolución N° 246/2023

Acta 031/2023

Las Piedras, 29 de agosto de 2023

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria sabatina y dominical.

CONSIDERANDO

I) Que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, se encuentra registrada en Rupe.

II) Que dicho gasto se abonará por el Fondo Partida Mensual.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto por un monto de \$ 96.624 (noventa y seis mil seiscientos veinticuatro pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, por el mes de Setiembre/2023 a pagar por el Fondo Partida Mensual.

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

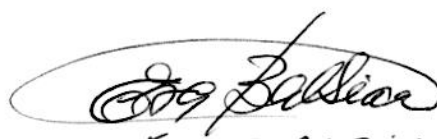
3- INCORPÓRESE, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



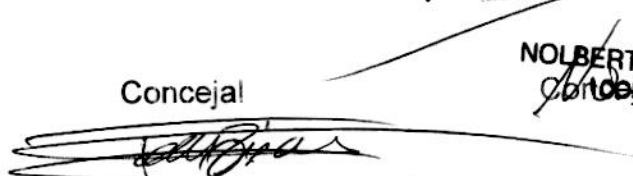
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



EVA BARBIANI

Concejal



JUAN TISCORDIA

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal



ANA CLAUDIA BARBERO